ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIPUT S.A., CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, en la ciudadela Alborada Etapa 12 Mz 15 V8, comparecen los siguientes accionistas : el señor **RAMIRO SILVESTRE CAMPUZANO MORA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la señorita **MARIA JOSE CAMPUZANO REYES**, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y la señora **BLANCA AZUCENA REYES DUEÑAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por lo cual se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías, y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2011.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2011.**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2011.**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señorita María José Campuzano Reyes y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la compañía señor Ramiro Silvestre Campuzano.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente de la Compañía por el año 2011"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Gerente de la Compañía por el año 2011 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2011.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2011".** Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación, siendo aprobada por los accionistas de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2011".**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2011, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y Resolver sobre la existencia de utilidades de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2011".** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011, demuestra que la compañía no ha generado utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 16H00.

Ramiro Silvestre Campuzano Mora
Accionista
Gerente-Secretario de la Junta

María José Campuzano Reyes
Accionista
Presidenta Ad-Hoc de la Junta